



EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION, DE NACIONALIDAD CHINA.

Se comunica al público que la compañía extranjera, CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION, de nacionalidad china, se domicilió en la República del Ecuador en base de los documentos protocolizados el 24 de junio del 2014 y 15 de julio del 2014 en la Notaría Décima Séptima del Distrito Metropolitano de Quito (2 protocolizaciones). Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías y Valores para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2014.2802 de 18 de julio del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de septiembre del 2014.

1. Nacionalidad: China.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la Sucursal de la compañía extranjera:

"I) Venta farmacéutica al por mayor, II) Comercialización de equipos médicos, III) Contratación de proyectos extranjeros y los proyectos de licitación internacional la asistencia sanitaria, exportación de los equipos y materiales de ingeniería..."

Las actividades de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera CHINA SINOPHARM INTERNATIONAL CORPORATION, de nacionalidad china, en ningún caso podrán contemplar la realización de actos o contratos relacionados con la comercialización de comida sanitaria, por ser considerado un servicio complementario sujeto a régimen especial, determinado en el Mandato Constituyente No. 8 de 30 de marzo del 2008.

4. Capital Asignado: USD \$ 10.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señor WU HAIWEI, de nacionalidad china.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION INTEGRA DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 10 de septiembre del 2014

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MGA
Ext.101
Tram.23209